CONCURSO DE PREMIACIÓN A LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO SOBRE LA CIUDAD DE MEXICO.

El Primer Concurso de Premiación a las Mejores Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre la Ciudad de México que fue acordado y convocado el día 31 de mayo de 2010, después de intensas mesas de trabajo de las y los diputados integrantes de los Comités de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México y de Asuntos Editoriales contando además con la invaluable aportación de Académicos de las más prestigiadas universidades públicas y privadas ubicadas en la Ciudad de México como son la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Centro de Investigación y Docencia Económica, gracias a ello pudimos realizar este concurso, que incluso ahora buscamos poder institucionalizar debido al entusiasmo e interés mostrado.



Hemos dado a conocer públicamente los resultados de la evaluación realizada por el jurado calificador de donde se desprende el siguiente veredicto:

Ganadores del Concurso de Premiación a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Licenciatura

Autor: Licenciado José Luis Sarmiento Montiel Título:

"ILE. OTRO CHANCE. OTRA OPCIÓN. TU DECISIÓN."

EN PRO DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN EL DISTRITO FEDERAL.

Alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con especialidad en publicidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Obtuvo un premio consistente en un diploma, un cheque por \$15,000.00 y la publicación de la obra.

Maestría

Autor: Maestro Jonatan Castillo Millán

Título:

"EFECTIVIDAD DE LA TERAPIA FOTODINAMICA EN LA ELIMINACIÓN DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN UN MODELO MÚRIDO"

Alumno de la Maestría en Ciencias en Biomedicina y Biotecnología Molecular de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

Obtuvo un premio consistente en un diploma, un cheque por \$20,000.00 y la publicación de la obra.



Doctorado

Autor: Doctora Angélica Herrera Loyo

Título:

"LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ZOCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Alumna del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Obtuvo un premio consistente en un diploma, un cheque por \$25,000.00 y la publicación de la obra.



Los miembros integrantes del jurado calificador fueron designados por las universidades que se adhirieron a nuestra convocatoria para quedar conformado de la siguiente manera:

- 1.- Dra. Leoba Castañeda Rivas. Directora del Seminario de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2.- Mtra. Josefina Valenzuela Cervantes.
 Secretaria de Exámenes Profesionales y
 Servicio Social en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 3.- Mtra. Virginia Lahera Ramón. Catedrática de la Facultad de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4.- **Dr. Domingo de Jesús Cortés Rodríguez**. Profesor / Investigador ESIME Culhuacán en el Instituto Politécnico Nacional.

5.- Dr. Juan Humberto Sossa Azuela.
Académico en el Centro de Investigación en Computación en el Instituto Politécnico Nacional.

6.- **Dr. Humberto Ríos Bolívar**. Académico de la Escuela Superior de Economía en el Instituto Politécnico Nacional.

7.– **Dr. Manuel Mendoza Ramírez**. Director de la Maestría en Administración de Riesgos y Jefe Interino del Departamento Académico de Estadística en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

8.– **Dr. Víctor Figueras Zanabria**. Coordinador del Doctorado en Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica.

9.- **Dr. Carlos Guerrero de Lizardi**. Director de la Maestría en Economía y Política Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

10.- **Dr. José Luis Enciso González**. Docente Investigador en la Licenciatura en Planeación Territorial y en la Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño de la División (CYAD) en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.



Cabe destacar que la labor de dicho jurado fue calificar los trabajos bajo un mismo esquema de evaluación y dando seguimiento al numeral siete de la convocatoria se tomaron en cuenta los siguientes puntos:

- 1) La calidad académica de la tesis,
- Su impacto en la práctica profesional o en futuras investigaciones,
- 3) Su originalidad,
- La magnitud del trabajo desarrollado por el autor,
- 5) Los resultados obtenidos, y
- 6) La aplicabilidad práctica en el área especifica.

Evaluación

Desde un principio se determinó por parte de los legisladores que los criterios de evaluación debían de obedecer sólo a características de índole académico y para ello se establecieron dos apartados. El primer apartado constó de la asignación de una puntuación en una escala de 1 a la calificación más baja y de 4 a la más alta para los siguientes criterios:

- 1. Tesis, presentación
- 2. Organización
- 3. Información
- 4. Uso de ejemplos / citas del texto
- 5. Investigación
- 6. Comprensión del tema
- 7. Interpretación
- 8. Escritura

El segundo apartado integró los criterios de orden general relacionados con la justificación del proyecto, construcción del objeto de investigación, así como metodología y técnicas empleadas, fueron incluidos aspectos

metodológicos y formales que es deseable encontrar, dependiendo del área concreta, de la especialidad y orientación, así como el objeto de estudio, a este apartado se asignó una puntuación de 1 al 10 según el criterio del jurado.

Conforme a los plazos establecidos en las reuniones con los miembros del jurado, el día 03 de diciembre fueron recibidos en el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, todos los documentos de evaluación debidamente firmados por el jurado, partiendo de estas evaluaciones se realizó una tabla de calificaciones por rango para establecer el trabajo ganador por categoría, siendo estos resultados inapelables.



El objetivo y razón de éste concurso fue cumplido. Además de permitirnos establecer un vínculo con el saber académico para fortalecer las políticas que se generan desde el ámbito legislativo, establecimos también un lazo de unión con los estudiantes cuyos trabajos nos proporcionan las ideas que nos permiten generar las sinergias para la construcción de una mejor Ciudad.

Estamos convencidos de que es en las generaciones actuales donde podemos encontrar no sólo la creatividad, sino también la posibilidad de edificar un México mejor.

También estamos conscientes que nuestra convocatoria debe de ser permanente y que de acuerdo a la extensa gama de temas y especialidades que recibimos, debe de ser enriquecida, tanto en los criterios de calificación, como en la selección de áreas de estudios y lineamientos de calificación.

Por lo antes mencionado, el día 16 de diciembre del 2010, desde la tribuna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México presentó una iniciativa con la finalidad de elevar a rango de Ley la premiación a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado sobre la Ciudad de México y convertirlo en un concurso de tradición en beneficio de nuestra ciudad. Cabe destacar que dicha iniciativa contó con el respaldo de los miembros integrantes de los Comités de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México y Asuntos Editoriales, así como de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Junta de Gobierno de ésta V Legislatura.



Expresamos nuestro agradecimiento al jurado calificador que no sólo se limitó a emitir una votación, sino que también enriqueció la vida de este concurso con ideas para la realización de la próxima convocatoria.

Celebramos el entusiasmo de las universidades que desde ahora se han enfocado en los trabajos que participarán en el siguiente concurso.

Agradecemos la participación de los asesores de los diputados integrantes de los comités convocantes que permitieron darle mayor transparencia e imparcialidad a este concurso.

Pero sobre todo agradecemos a los estudiantes, razón de vida del concurso que hemos concluido el día 14 de diciembre de 2010, externamos a todos y cada uno de los cincuenta participantes nuestro reconocimiento. A ellos también pedimos que lo hagan extensivo a los padres, madres, hermanos, hijos, amigos y profesores que los acompañaron a lo largo de este proceso.



Reiteramos que las tesis de estudios son la presentación de las ideas de una juventud con objetivos presentes y futuros, con una visión y una perspectiva fresca y objetiva de la problemática que afecta a la ciudad, de los problemas relacionados con

la salud, sexualidad, vivienda, cultura, derechos humanos, urbanismo, leyes. Una perspectiva de ideas sanas, objetivas y justas sobre las necesidades de los 8 millones 873 mil 017 habitantes del Distrito Federal.

Por lo anterior, exhortamos a los futuros egresados a no perder este espíritu de propuesta y generación de ideas ante las nuevas formas de titulación que surgen día con día.

Queremos y buscamos que nos aporten elementos válidos para la generación de políticas públicas en beneficio de los habitantes de esta Ciudad.

Hacemos un compromiso por darles un reconocimiento merecido a todos estos jóvenes generadores de ideas.



Exponemos nuestra confianza de manera especial en las y los jóvenes que están produciendo ideas y trabajos de racionalidad, que desean salvar la idea de ciudad, del derecho que tenemos a vivir en condiciones de dignidad y de oportunidades, de la búsqueda de una convivencia racional, justa y transparente.

Hacemos una invitación a toda la comunidad estudiantil, a seguir participando en este concurso durante la nueva etapa de convocatoria que difundiremos a la brevedad posible. Muchas Gracias.